



2017060111702

27/06/2017 11:18 Operador: PFRANCO  
DIVISION CONTROL FINANCIERO VALORES  
Nro. Inscrip: 430v

Señores  
Superintendencia de  
Valores y Seguros  
Presente

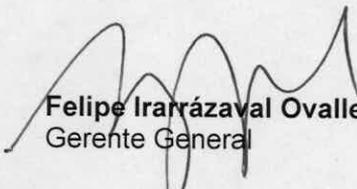
Registro de Valores N° 430

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, adjunto copia de los avisos de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Compañía Marítima Chilena S.A. publicados en los diarios El Mostrador y La Nación, con fecha 24 de junio del presente año.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**



**Felipe Irrázaval Ovalle**  
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso  
Fitch Chile, Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.  
ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Archivo



# avis : slegales elmostrador

---

24 DE JUNIO DE 2017

## **RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A. por GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**

---

- RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES de COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A. por GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A. (Texto en formato PDF)

## **RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES**

**DE**

**COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores N° 129**

**POR**

**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores N° 430**

Grupo Empresas Navieras S.A. (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mostrador y La Nación de fecha 22 de mayo de 2017, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de 233.334.280 acciones de Compañía Marítima Chilena S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°129 (en adelante "CMC"), que representan el 25,52% del total de su capital accionario (la "Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto"). Con fecha 1 de junio de 2017, el Oferente publicó en los mismos diarios, rectificación del Aviso de Inicio.

La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:00 horas del día 23 de mayo de 2017 hasta las 17:30 horas del día 21 de junio de 2017.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 79.967.092 acciones de CMC, representativas de un 8,75% de su capital accionario.

Atendidos los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorratio.

La Oferta estaba sujeta a la condición que el Oferente logre alcanzar 822.977.055 acciones de CMC, de las cuales ya tiene 681.084.669 acciones, esto es, que a lo menos 141.892.386 acciones sean ofrecidas en venta al Oferente de acuerdo a los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Prospecto, pudiendo el Oferente reducir su pretensión a los valores recibidos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferente declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 79.967.092 acciones de CMC. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo de 761.051.761 acciones de CMC, representativas de un 83,23% de su capital accionario.

El precio de cada acción es de \$50 pesos y se pagará a más tardar el segundo día hábil bancario contado desde esta fecha, esto es, el día 28 de junio de 2017, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de internet [www.gen.cl](http://www.gen.cl) y [www.svs.cl](http://www.svs.cl).

GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.

24 de junio de 2017

**RESULTADO DE LA OFERTA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES  
DE  
COMPAÑÍA MARÍTIMA CHILENA S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 129**

**POR**

**GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 430**

Grupo Empresas Navieras S.A. (el "Oferente"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores (la "Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mostrador y La Nación de fecha 22 de mayo de 2017, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de 233.334.280 acciones de Compañía Marítima Chilena S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°129 (en adelante "CMC"), que representan el 25,52% del total de su capital accionario (la "Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto"). Con fecha 1 de junio de 2017, el Oferente publicó en los mismos diarios, rectificación del Aviso de Inicio.

La Oferta se mantuvo vigente desde las 9:00 horas del día 23 de mayo de 2017 hasta las 17:30 horas del día 21 de junio de 2017.

Durante la vigencia de la Oferta, el Oferente recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 79.967.092 acciones de CMC, representativas de un 8,75% de su capital accionario.

Atendidos los términos de la Oferta, no se contempló mecanismo de prorrato.

La Oferta estaba sujeta a la condición que el Oferente logre alcanzar 822.977.055 acciones de CMC, de las cuales ya tiene 681.084.669 acciones, esto es, que a lo menos 141.892.386 acciones sean ofrecidas en venta al Oferente de acuerdo a los términos y condiciones de la Oferta establecidos en el Prospecto, pudiendo el Oferente reducir su pretensión a los valores recibidos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Oferente declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 79.967.092 acciones de CMC. En razón de lo anterior, el Oferente pasa a ser titular directo de 761.051.761 acciones de CMC, representativas de un 83,23% de su capital accionario.

El precio de cada acción es de \$50 pesos y se pagará a más tardar el segundo día hábil bancario contado desde esta fecha, esto es, el día 28 de junio de 2017, en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto. Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en los sitios de internet [www.gen.cl](http://www.gen.cl) y [www.svs.cl](http://www.svs.cl).